

Table with subscription rates for different durations (1, 2, 3 months) and locations (Foreign, Domestic).

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Martes 2 de Abril de 1895.

Núm. 11.982

AÑO XLI

El Guadalete.

EN LA SOCIEDAD ELECTRICISTA

La junta general celebrada el domingo último ha sido verdaderamente satisfactoria. Mil ciento cuarenta acciones estuvieron representadas por los señores concurrentes al acto y por los que enviaron su representación. Esto daba autoridad sobrada á los acuerdos que se tomaron, entre los cuales el más importante fué la aprobación, rotada por unanimidad, de la luminosa Memoria que á continuación tenemos el gusto de insertar, perfectamente escrita por el ilustrado Secretario D. Pedro Simó, cuyo patriótico celo y cuya inteligente cooperación es tan estimada, así por sus dignos compañeros de la Directiva, como por la Sociedad en general.

Presidió el Sr. D. Ramón Sagastizabal acompañándole los Sres. D. Juan Leon y Apalategui y D. Pedro Simó. Abierta la sesión, el señor Secretario leyó el acta de la última Junta General, que fué aprobada. Inmediatamente después el mismo señor Secretario leyó la Memoria Reglamentaria, que más adelante insertamos. Terminada su lectura, el Sr. D. Antonio Castro Palomino hizo varias observaciones, que fueron satisfactoriamente contestadas por el señor Presidente, y por los señores Leon y Apalategui, Vergara y Gordon, quedando la Memoria aprobada por unanimidad.

Con arreglo á lo que dispone el Reglamento, el señor Presidente advirtió que procedía elegir la Comisión Inspectorá, para lo cual propuso como Comisión nominadora que designara las personas que deberían componer aquella, á los Sres. Conde de Cañete, D. Miguel Primo de Rivera y D. Francisco Cossio, quienes después de conferenciar un breve rato propusieron á los Sres. D. Juan Vicente Vergara, D. Pedro García Pelayo y D. Arturo Gordon.

Todos estuvieron conformes con tan respetable candidatura, pero el Sr. Vergara, después de agradecer mucho la distinción, manifestó que por sus achaques y excesivas ocupaciones, no podía aceptar el nombramiento, permitiéndose proponer para que le sustituyera al Sr. Conde de Cañete. Siendo, como fué, tan decidida su renuncia, y tan digna y apta la personalidad del Sr. Conde, quedó aceptada la sustitución por unanimidad.

Después de esto, y no habiendo ningún señor accionista que quisiese hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión.

La lectura de la Memoria probará á nuestros lectores que la sesión tuvo un resultado completamente satisfactorio, justificándose la razón de que no tuviesen eco las reclamaciones que, sin duda con el mejor deseo, hizo el Sr. Castro Palomino. Qué beneficio podría reportar el nombramiento de un Gerente con sueldo cuando dos años de experiencia han probado que los intereses de la Sociedad se administran acertadamente, merced al desinterés, al esmero y á la integridad de los señores de la Directiva?

Y respecto á la dirección científica, los felices resultados que todos vemos, demuestran que poseemos un alumbrado que los propios extranjeros declaran superior al de algunas capitales de Europa. Las máquinas están admirablemente conservadas, y todo el material que se emplea es de la mejor calidad. ¿Qué más se puede apetecer?

Con tales elementos, con la creciente extensión de ese excelente servicio en las casas y en las calles, los beneficios que se han de alcanzar han de ser considerables para los accionistas. Y si nos fijamos en las ventajas que la aplicación de ese alumbrado proporciona, y el patriotismo que revela la constitución de esa Sociedad, sólo plácemes pueden oírse como justo premio á los señores que tan asiduamente han trabajado para que esta notable y útil Empresa prospere.

Dicho esto, como expresión fiel de la opinión general entre nosotros, terminaremos este breve preámbulo dando cabida á la

MEMORIA, Y

BALANCE Y OTROS DATOS TÉCNICOS, Y ECONÓMICOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD SOMETE Á LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL DÍA 31 DE MARZO DE 1895.

2.º Ejercicio.

SRES. ACCIONISTAS:

Sensible es en extremo que los hechos que constituyen la vida de esta Compañía en su segundo período no tengan hábil

narrador que haga resaltar debidamente toda su importancia, tanto en lo que se refiere al orden administrativo cuanto á lo que al orden técnico concierne; porque si bien no faltan al encargado de referirlos, ni el conocimiento de ellos, ni una buena voluntad para dar cima á la delicada misión inherente al cargo que desempeña en la Sociedad hoy aquí congregada, fáltale indiscutiblemente aquel admirable arte que con claridad, concisión y exactitud logra poner de relieve los pensamientos que se pretenden expresar y hace sean conocidos y apreciados por todos con igual intensidad y fuerza que se conocen y aprecian las figuras cuyas imágenes vemos fielmente retratadas ante el claro cristal de un espejo. Cumpliendo, pues, el deber que á este Consejo de Administración imponen los Estatutos de la Compañía, en su art. 25, párrafo 9.º, conoceréis por mi estos hechos que os he de relatar de un modo tosco y quizás deficiente, y sino no os parecen tan importantes y tan trascendentes como los estima este Consejo, culpa será vuestra en primer término, que tan desacertados como deferentes estuvisteis en mi elección, y de esta Directiva que con tan poco tino persistió en su acuerdo, mediante el cual continuó honrado con el cargo de Secretario general de esta Compañía.

Hechas estas aclaraciones en descargo de mi conciencia, con la aprobación del Consejo que suscribe este modesto trabajo, y contando con vuestra inagotable benevolencia, paso á narrar lo acaecido durante los doce meses finados en 31 de Diciembre último, con relación á los intereses que sometisteis á nuestra administración y custodia: y como base de esta narración, conveniente es recordaros que en la pasada Junta general ordinaria correspondiente al primer año social de la Compañía, circunscribimos nuestro programa administrativo á cuatro puntos capitales:

1.º A hacer una emisión de Obligaciones de Pesetas cien mil que nivelase nuestra situación económica por demas embrazosa á causa del exceso de capital invertido en la ampliación de la red de cables y en la instalación de la batería de acumuladores, factores ambos que consideramos de grandísima importancia para el más fácil é inmediato desenvolvimiento de nuestra industria. Y en efecto, autorizado este Consejo para la expresada creación de obligaciones en 26 de Septiembre del pasado año, formalizado ante el Notario D. José Jiménez y Barea, Escritura de hipoteca sobre los bienes de la Compañía en garantía de los títulos creados bajo las siguientes condiciones:

Que las cien mil pesetas se subdividirían en 400 títulos de pesetas 250 constituyendo cada uno de estos una Obligación.

Que estas tendrían la garantía hipotecaria de todo el capital de la Compañía disfrutando de un interés de 6 p.º anual.

Que se establecería un servicio de amortización é intereses con arreglo al cuadro que se acompaña, y que justifica que este préstamo quedara estinguído en un período de diez años.

Y que la amortización de obligaciones se verificaría por sorteo, y tanto éstas como sus intereses se pagarían por semestres vencidos.

Según podéis deducir de la partida del Balance «Obligaciones hipotecarias en Cartera», hemos conseguido la colocación de 238 obligaciones en fin de este segundo ejercicio, con cuyo producido, y en primer término, hicimos frente á nuestros compromisos con la casa constructora de quien, dicho sea de paso, solo tenemos palabras de atención y de agradecimiento, por las facilidades que, aunque onerosas, nos ha dispensado y continuaria dispensándonos seguramente hasta la completa terminación de su cuenta, si posteriormente y ya dentro de este tercer ejercicio no tuviésemos la satisfacción de noticiarnos la colocación de las 162 obligaciones restantes, mediante la cual la Compañía puede asegurar totalmente cumplidos sus compromisos con la expresada casa.

2.º «Dar facilidades cuantas fuesen posibles para la introducción de nuestro hermoso alumbrado en los domicilios particulares y en los comercios.»

Si se han llevado á cabo con éxito brillante este importante punto de nuestro programa, procuraremos demostrároslo, señores accionistas, exponiéndos los hechos que afirman nuestro sentir y los datos que lo justifican. Más que año de explotación, podemos titular el que nos ocupa año de propaganda y de apartamiento de obstáculos, y los hechos han acreditado este nombre, puesto que en tan corto período hemos desembarazado la situación económica de la Compañía y conquistado un crecido número de abonados que han casi doblado el consumo de nuestro fluido respecto al del primer ejercicio, con la especialísima y lisonjera circunstancia, hija de nuestra observación, de ser muy pocos los del comercio que han cambiado de sistema de alumbrado y ni uno solo de los particulares que haya dejado de utilizar el nuestro. Consecuencias lógicas y naturales de las ventajas que el alumbrado eléctrico ofrece hasta el día sobre todos los sistemas conocidos, y comprobación categórica de que nuestro negocio camina feliz y favorablemente sobre un sólido fundamento.

Preocupado este Consejo por la resistencia natural del público al gasto de la instalación y al recargo que para el pequeño consumidor significa el alquiler del contador, estudió muy detenidamente una tarifa combinada para instalaciones y suministro de fluido, que orillando las expresadas dificultades, proporcionase al mayor número, y en condiciones ventajosas, este privilegiado alumbrado. A virtud de ella, muy especialmente, el número de nuestros abonados, que en Diciembre de 1893 era de 179, se eleva en fin de este ejercicio á 268, de los cuales

132 tienen contadores de cantidad sistema Arou, que marcan el consumo habido de amperes horas;

2 tienen contadores de tiempo, sistema Aubert, que indican el número de horas que han lucido las lámparas instaladas, y

134 tienen firmados contratos á tantos alzados, ya prudenciales, ya con arreglo á la expresada tarifa.

De las 268 instalaciones que en fin del período que exponemos tiene hechas la Compañía

222 son de la propiedad de los abonados, contándose entre ellas la de nuestro Teatro, que inaugurada en 21 de Noviembre, seguramente ofrecerá para lo sucesivo ingresos de no indiferente importancia, y

44 llevados en arrendamiento.

El número de lámparas instaladas en el pasado ejercicio, representadas en el

60 47 193 791 162 405 3 5 1 1 1 1 2

4 5 6 7 10 16 25 32 50 100 3 amps. 6 amps. 15 amps

con más un electromotor, expresan 761'59 amperes, cierran en este con

88 45 319 1312 1052 164 41 5 1 2 38

4 5 6 7 10 16 25 32 50 100 3 amps. 6

y dos electromotores de un caballo, con un aumento de 1.160 lámparas instaladas y un electromotor, expresadas también en 1.211 amperes.

Nuestras máquinas, que en el pasado ejercicio salvaron máximo de carga de 340 amperes, han alcanzado en este la cifra de 560 bastante sostenidos, hasta el punto de tener necesidad de hacer la carga de nuestra batería de acumuladores, parcialmente y al principio y al fin del servicio.

El consumo de fluido observado durante este período ha fluctuado entre 46.332 amperes horas en los meses más cortos y 104.393 en los más largos, lo que representa un promedio de 61.790 amperes horas mensuales. A este consumo medio ha correspondido una recaudación de pts. 7.000 mensuales y no os sorprenderéis de que estas cifras no guarden exacta relación con nuestro precio de tarifa al apuntaros tan sólo que al que facturamos el fluido para el alumbrado público y el que representa el consumo en los tantos alzados, es muy inferior al en aquella fijado. No se le oculta á este Consejo de Administración los abusos que se han cometido y vienen cometiendo en esta última clase de contratos, y si hasta aquí ha venido tolerándonos, justificará su actitud pasiva su deseo inquebrantable de crear necesidades al consumidor, que sin perjuicio de momento para nuestros intereses, serán en lo sucesivo fuente de más pingües beneficios; pues á medida que vayamos dando colocación provechosa al fluido de nuestra producción, iremos usando de un prudente y necesario rigor con aquellos de nuestros abonados culpables de estos abusos, siendo bien seguro, á virtud de las necesidades creadas, que sino todos, una buena parte se someterá al régimen de contador que, siendo más equitativo, es sin disputa el más beneficioso á los intereses de la Compañía.

Y antes de terminar este segundo punto de nuestro programa, llamamos con insistencia vuestra atención sobre la lisonjera circunstancia de que nuestros gastos de explotación sólo han sufrido un aumento aproximado de 1.250 pts. mensuales con relación á los del pasado ejercicio, apesar de haberse casi duplicado el consumo, como os dejamos dicho, y figurar ya, incluso en los gastos de este, la cuota trimestral de pts. 590.20 que por contribución industrial satisfacemos.

3.º «Realizar contratos á un tanto alzado prudencial.»

De entre los muchos llevados á cabo por este Consejo de Administración para cumplir esta parte de su programa, merece especial mención el de alumbrado público, celebrado con el Excmo. Ayuntamiento por escritura otorgada ante el Notario don José Pongilioni y á virtud del cual lucen desde 24 de Mayo, á más de los 12 arcos voltáicos de 6 amperes anteriormente instalados en las calles Larga y Lancería, 24 de igual intensidad luminica en la Pórrera, plaza de Eguilaz, Consistorio, plaza del Arenal, Corredera y Alameda de las Angustias con un rendimiento de pesetas 2'165 por arco y noche, ó sea un ingreso para la Compañía de pts. 28.448'10 anuales, y por sí os interesase conocer detalles de cuanto á este contrato se refiere, al final de este trabajo lo encontrareis literalmente reproducido.

Entra este contrato en el número de aquellos que, como os dejamos indicado, no reportan á la Compañía tan pingües beneficios como los que le procura los sometidos al régimen de contador, pero en cambio de ello le asegura hoy día, en que aún contamos con un exceso de producción, un importante consumo representado en más de la 6.ª parte de la fuerza de uno de nuestros juegos de máquinas. Lamentable es sin embargo la angustiosa situación económica porque nuestra Corporación Municipal atraviesa, exhausta de medios que la imposibilitan de tener al día sus cuentas con la Sociedad: apesar de nuestras continuadas gestiones el año que relatamos cierra con un saldo á nuestro favor de pesetas 13.555'40.

No creemos inútil noticiaros que para la

instalación de este alumbrado público hemos tenido necesidad de hacer una ampliación de nuestra red de cables que cierra por completo la plaza de las Angustias, ampliación que ya sido utilizada también para instalaciones particulares en la dicha plaza y que nos ponen en condiciones favorables de poder dar luz á poca costa á las casas próximas de todas las calles que en la dicha plaza desembocan.

4.º «Reducir en cuanto el aumento de consumo lo permita el precio de nuestro fluido.»

El resultado positivo y lisonjero que hemos obtenido á virtud de los hechos hasta ahora relatados, y la constante demanda de instalaciones dentro y aun fuera de nuestra red de cables, justificará seguramente con vuestro beneplácito que no hayamos cumplido esta última parte del programa, y ojalá que persistiendo siempre este mismo estado de cosas no llegue á imponerse la reducción del precio de nuestro producto, en tanto al menos tengamos limitada nuestra producción al caudal de fluido que hoy poseemos. Ya sabéis que cada juego de nuestras máquinas, funcionando simultáneamente con la batería de acumuladores, pueden en cualquier momento suministrar un servicio de 760 amperes, y si os advertimos que en este ejercicio han alcanzado nuestros amperímetros un máximo de 560, fácil será llevar á vuestro convencimiento que dentro de nuestra red de cables, ampliada hoy día á las calles Escuelas, Guadalete, parte de la de Sevilla y Alameda de Cristina, á virtud de numerosas demandas de instalaciones cuyo rendimiento sobradamente compensará el capital invertido en ella, han de quedar en poco tiempo con gran facilidad y sin menoscabo de precio colocados los 200 amperes que de nuestra normal producción nos resta.

Hasta aquí hemos venido estudiando hasta qué punto se ha cumplido el programa que nos teníamos trazado, y si llenamos la misión que nos impusimos, lo decidireis, Sres. Accionistas, dando, como esperamos, vuestra aprobación á nuestros trabajos.

Entremos ahora en otro género de consideraciones que se relacionan con la parte económica y administrativa de la vida de la Sociedad.

Ya sabéis y habéis visto comprobado en este segundo ejercicio que nuestros gastos de explotación no han sufrido ni sufrirán variación sensible en el capítulo de personal y engrases, aun cuando lleguemos á conquistar, como seguramente conquistaremos, el expresado máximo de consumo; hoy conocéis por nuestras manifestaciones que estos gastos con los del carbón (único factor variable) están representados en este 2.º ejercicio por un promedio de 4.750 pesetas mensuales, gastos que estimamos no aumentarán sensiblemente cuando alcancemos la colocación de los 200 amperes que nos restan; y si con el consumo obtenido en el último semestre de este ejercicio, que es en el que ya alcanzan nuestros amperímetros la cifra dicha, hemos obtenido un promedio de recaudación de 8.250 pesetas mensuales, lógico será deducir por regla de proporción que aun dentro de nuestras actuales tarifas combinadas, cuando tengamos toda la fuerza colocada, nuestras utilidades darán ancho campo después de cubiertos gastos, amortización de obligaciones y sus intereses, para repartir pingües dividendos.

Pero dejemos á un lado el terreno de las hipótesis, aun cuando éstas, como en el caso presente, resulten solidamente fundadas; y vengamos á daros una idea del mejoramiento de nuestra situación financiera en este segundo ejercicio, relacionando su balance con el del primer año social. Para ello séanos lícito llamar vuestra atención sobre el cuadro comparativo que encontrareis al final de este trabajo, y del cual claramente resulta ha aumentado nuestro activo en pesetas.

7.185'10

En las cuentas de Red, Instalaciones, Material, Aparatos, etcétera, en

295'77

Por diferencia entre Cuentas corrientes, Caja, Gastos de primer Establecimiento, etc., y que ha disminuido nuestro pasivo en

148.483'57

155.964'44

Por pagos de letras aceptadas, (diferentes saldos de cuentas, etc., etc., habiéndose conseguido este resultado:

72.500

1.º Con la colocación de las 290 acciones en cartera en 31 Diciembre del 93, lo cual no constituye en realidad un aumento de pasivo á pago inmediato sino un complemento de nuestro capital social.

59.500

2.º Con las obligaciones colocadas hasta 31 de Diciembre de 1894, de las cien mil pesetas creadas quedando las

132.000

de diferencia entre el aumento del Activo y disminución del Pasivo, y el aumento de Pasivo como resultado de las utilidades del presente ejercicio.

155.964'44

Estas manifestaciones vienen á comprobar cuanto ha mejorado durante el año que os relatamos la situación financiera de la Compañía, que con solo completar su

FERRO-CARRILES

de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

M. T. N.

De Jerez á Sevilla 7 16 3 3 5 02

« á Cádiz 7 20 10 38 6 13 4 3

« á Sanlúcar 7 12 10 3 7 3

De Sevilla á Jerez 7 15 3 3 3 16

Cádiz, Jerez y Sanlúcar en tren para Sanlúcar, á las 7 15

« á Jerez 5 52 3 3 3 30

« á Chipiona 7 50 3 3 6 55 3

« á Chipiona á Jerez y Jerez á Chipiona 5 20 3 3 2 3

El tren circulará á las horas siguientes: Jerez á Sevilla, 3'42.

De Sevilla á Jerez, 9'38 m.

« á Cádiz, 11'59 m.

De Cádiz á Jerez, 2'25 m.

Los martes, jueves y sábados sale en tren para Sanlúcar, á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

Capital Social y colocar una parte de sus

Obligaciones Hipotecarias ha estinguído una buena suma de los débitos que figuraban en su anterior Balance quedándole aún en Cartera al finalizar éste, pesetas 40.500 de aquellas Obligaciones con las que, más los saldos de Caja, Suorsal y demás Deudores podrán concluirse de estinguir nuestros débitos y atender al pago del dividendo de utilidades.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas arroja un saldo líquido de Utilidades de pesetas 24.401'24 que sometemos al artículo 53 de los Estatutos en cuanto á la manera de distribuirlos. Según ellos, se empezará por tomar un 5 p.º destinado á formar un Fondo de Reserva y después la cantidad necesaria para repartir á los señores accionistas el 6 p.º de dividendo; la primera parte de esta disposición está representada en pesetas.

1.220'09

que pasan como primera partida de la cuenta «Fondo de Reserva» quedando para repartir.

23.181'75

equivalentes á un 5 p.º de dividendo expresado en 22.500 pesetas, más una diferencia de 681'75, que pueden en opinión de este Consejo llevarse á la cuenta de «Gastos de primer Establecimiento», á fin de ir paulatinamente amortizando conforme acordásteis en el primer ejercicio.

24.401'84

Para acabaros de dar cuenta de los principales sucesos que á la Sociedad se refieren en su 2.º período, solo réstame decir que á virtud de vuestro acuerdo reunido en este sitio la comisión que nombrásteis para que estudiase y os propusiese caso necesario la reforma de nuestros Estatutos, constanding en el Archivo de documentos. Acta de la Junta que celebró dicha Comisión en 6 de Julio en la que se declara que después de un detenido examen no encuentra de momento justificada ninguna de las proyectadas reformas, estimando que este Consejo, mejor conocedor de lo que á la Compañía interesa en el orden administrativo, sería el primero en proponer todas aquellas que dentro del desenvolvimiento del negocio fuesen haciéndose necesarias.

Terminada queda aquí nuestra misión en estos momentos, manifestando que nuestro servicio de alumbrado es modelo entre todos los actualmente instalados en España, y que nuestras máquinas, acumuladores y red de cables nada han desmerecido en el tiempo que llevan de funcionar, como tendréis ocasión de comprobar por vosotros mismos; y al demandaros para mí una vez más la indulgencia que necesita este trabajo por su torpe desempeño, os ruego Sres. Accionistas en nombre de este Consejo de Administración, un cumplido voto de gracias para nuestro digno Director en primer término, y para todos los empleados de la Compañía que secundando nuestros esfuerzos han conseguido con constancia, laboriosidad y celo el resultado práctico, positivo y lisonjero que ha obtenido la Compañía Jerezana de Electricidad en el 2.º período de su vida social.

Jerez 21 de Marzo 1895.—El Presidente, El Duque de Almodóvar del Río.—El Vice-Presidente, Julio González.—Vocales: Ramón Sagastizabal, Juan J. de León, Pedro N. González, José M. Fernández.—El Secretario, Pedro Simó.

Reforma dictatorial

El ministerio continúa decretando reformas y ejerciendo la dictadura.

El Diario de gobierno publica hoy un decreto reformando la ley electoral de diputados y fijando en 120 el número de éstos.

La nueva disposición gubernamental establece numerosas restricciones.

Según ella, no podrán ser representantes en Cortes más de 20 abogados y médicos, ni ha de exceder de 40 el número de funcionarios que ocupen asiento en la Cámara.

Se modifican las disposiciones que permitían á los candidatos de oposición luchar en las circunscripciones plurinominales y en las cuales se hacía el escrutinio por lista.

Los ministeriales afirman que así se anularán las perturbadoras influencias locales.

También se declaran nulos los sufragios que se emitan en favor de los candidatos republicanos.

En virtud de las disposiciones relativas á las incompatibilidades, desaparecerán del Parlamento los abogados de sindicatos y compañías que tengan relación con el Estado.

No podrán ser elegidos los directores de esas entidades mercantiles, ni tampoco los militares que estén en activo, exceptuando los generales.

También serán elegibles los magistrados, los empleados de Hacienda, los empleados de la casa real, los diplomáticos y los consules.

Gracias á esas excepciones tendrán mayor representación en el Parlamento los propietarios, industriales y negociantes.

La nueva ley, ilustre como así, ha caído como una bomba entre los políticos liberales y partidarios del régimen constitucional y representativo.

Los amigos del ministerio la defienden con calor. Dicen que nada tiene de inno-

ral, aun cuando centraliza en el gobierno todos los resortes y toda la fuerza electoral; además evitará muchos gastos y acabará con las exigencias, siempre dispendiosas, de algunos caciques influyentes. Impedirá que la lucha electoral degeneren en sanguinaria, como ha ocurrido muchas veces.

Todos los políticos son hostiles a la nueva medida dictatorial, porque hieren los intereses y ambiciones y contra las miras de ciertos electores.

Encomian también los ministeriales el nuevo decreto: afirman que con él se purifica el sufragio, porque desaparecen las comisiones de censo, las cuales serán sustituidas por otras compuestas de tres miembros, con objeto de garantizar la imparcialidad del escrutinio.

La proclamación de los diputados queda encomendada a un tribunal especial, de manera que ya no intervendrá la Cámara en el examen de las actas de sus miembros.

Cuanto a los efectos de la reforma, sería temerario formular afirmaciones antes de que sea sometida al crisol de la práctica; lo indubitable es que transformará por completo nuestras costumbres políticas, cuya reforma es realmente necesaria.

A'gún periódico pregunta: ¿Tendremos pronto en España algo parecido?

Jefes y oficiales á Cuba

Con el general Martínez Campos embarcarán para Cuba los primeros tenientes de caballería D. Miguel de Campos y don Felipe Navarro, y el segundo teniente don José Martínez de Campos, y con el general de división D. Alvaro Suárez Valdés los comandantes de infantería D. Juan Serrano Altamira, y de estado mayor don Antonio Díaz Benzo.

Han sido destinados a las órdenes del general en jefe del ejército de Cuba los coroneles de infantería D. Santiago Díaz de Caballos, D. Miguel Imaz Delicado y D. Manuel Nario Guillermi; comandantes D. Francisco Cirujeda, Cirujeda, don Manuel Pérez Vizcaino y D. José Díaz de Caballos, y el primer teniente D. Simón Benítez Alonso; el teniente coronel de caballería D. Francisco Hernández de León y el primer teniente D. Gabriel Pérez Muñoz, y el capitán de estado mayor D. Vicente Rojo Puertas.

Fósforo oficial.

De vez en cuando salta por ahí un ejemplo que nos reconcilia algo con nuestras envidiables costumbres administrativas. Ahora van ustedes a ver lo que ha pasado en París con un pedido de cerillas hecho por un ministerio.

Sébase primero que los fósforos están en Francia monopolizados por el Estado; él los fabrica, él los vende y él se lo hace todo, y añádamos luego que hace cosa de un mes se necesitó en un ministerio una partida de fósforos para la mesa de su excelencia el señor ministro.

El ministerio tenía contratado con un proveedor el suministro de todo el material que necesitase con una rebaja de 25 por 100 sobre los precios corrientes. Parece lógico que al necesitar fósforos una dependencia del Estado se los pidiera al Estado mismo. Si que lo parece; pero al resolver el caso el correspondiente jefe de negociado, que será tanto como una madrepora, optó por pedirle las cerillas al proveedor, el cual hizo la objeción que queda apuntada.

Hay que atenerse á los reglamentos—contestó el jefe de negociado, como si hubiera nacido aquí.

El proveedor no tuvo más remedio que llevar sus 1.200 docenas de cajas a 40 céntimos una, comprándoselas al Estado, que es el que las vende.

Entró el hombre sus cajas y fué luego á cobrar; pero el pagador—más listo que el jefe de negociado—le abonó, no los 480 francos que habían costado aquéllas, sino 360, es decir, con la rebaja del 25 por 100 con que el proveedor debía hacer sus entregas.

—Pero si el Estado no hace rebaja alguna en las cerillas!—exclamó el desventurado proveedor.

—Y á mi qué me cuenta Vd., amigo?—objetó el pagador.

—Pero esto es un abuso! El Estado necesita cerillas, me las pide, se las compra al Estado que no me hace ninguna rebaja y todavía me quita Vd. 120 francos! Esto es una primada.

—¿Cómo ha dicho Vd.?

—Una primada.

—Lo será, pero... hay que atenerse á los reglamentos.

El peso de los reglamentos cae sobre el proveedor y le hace enmudecer.

Cobra sus 360 francos y vase.

A los pocos días un oficio del ministerio ordenándole que se presente al jefe del material, cosa que hace inmediatamente creyendo que se trata de un pedido nuevo.

Para ilusión; se trataba todavía de las cerillas de marras.

—Se le ha llamado á Vd.—le dice el jefe del material—para devolverle las 1.200 docenas de cajas de cerillas, porque no son de recibo.

—¿Qué pasa? ¿No orden?

—Como un volcán; pero cada caja debe tener 500 cerillas, y en una docena que hemos contado el azar no había una con aquella cantidad; con esto se defraudó al Estado.

El proveedor se llevó las manos á la cabeza, y vuelto en sí:

—¿Con qué se defraudó al Estado?—dijo.

—Y quién le defraudó? El Estado que es quien vende los fósforos.

—Yo no tengo que ver con eso—replicó el jefe del material.—Usted me trae 1.200 cajas de fósforos con 500 cerillas cada una. Hay que atenerse á los reglamentos.

El proveedor maldijo de los reglamentos en lo fondo de su conciencia, y salió del

ministerio resuelto á suicidarse con los 60.000 fósforos que las 1.200 cajas deberían haber tenido si el Estado no hubiese sido fullero, y para huir de un astro en que hay semejanza administración.

Pero por consideración á la familia desistió de ello, y se fué á ver al ministro de Hacienda, á quien contó lo ocurrido, amañando con referir lo sucedido en los periódicos.

El ministro convino en secreto con el proveedor en que los reglamentos habían sido siempre una obra maestra de la majadería burocrática, y mandó que las cajas fuesen admitidas.

Y ahora aprendad, ¡oh cesantes conservadores que habéis llegado con buen apetito! y cuando entreis a saco en la nómina cobrad, sí, pero asesinado los reglamentos.

KAP.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.)

Lunes 1.

Asamblea provincial.

A-istió á la sesión de hoy los Sres. Girón, Casinas, Sofo, Calderón, Peman, Guijoto, Muñoz, Rubio Argüelles, Guerrero Jiménez, López de Morla Barbadillo, Martínez de Morales, García Bourlier, Goytia, Ortiz Mérida, Jiménez Mena, Luqué, Peñalver, Giles, Quiñones y presidiendo el Sr. Ríos Acuña. Leida las convocatorias.

Ruega el Sr. Ríos Acuña que el Vicepresidente de la Diputación Sr. Guerra ocupe la presidencia. Así se hace.

Despacho ordinario. Dáse cuenta de la renuncia del Sr. Ríos Acuña. El Sr. Girón, dice, que obediencia de la dimisión á principios y circunstancias patrióticas, no pide se le niegue y propone que por aclamación se le conceda un voto amplio, leal y de gratitud por sus gestiones en la presidencia de la Corporación.

Dá las gracias en términos breves y sentidos al interesado y suspéndese la sesión por cinco minutos para elegir al nuevo presidente.

Puestos de acuerdo los Sres. Diputados, comienza la votación ordinaria, siendo elegido por 12 votos y 10 papeletas en blanco, Presidente de la Diputación el Sr. don Francisco de P. Giles y López de Carrizosa, quien ocupa el sitial, dando las gracias por la honra que por segunda vez se le concede y ofreciendo todos sus buenos deseos y prometiéndose, que si hace algo acertado será porque todos sus compañeros le presten su valioso apoyo.

El Sr. Ríos Acuña y sus amigos—no todos—se han pasado á los sillones, que hasta ahora se les denominaba de minoría por ocupar los conservadores. Estos, excepto Casinas, no han variado de situación; como la mayoría de los Diputados liberales.

El Sr. Giles tuvo frases de cariño y entusiasmo por la gestión del Sr. Ríos Acuña, volviendo á dar estas las gracias.

En nombre de la mayoría, el Sr. Jiménez Mena, se hace intérprete del deseo de todos para congratularse de la acertada elección del Sr. Giles.

El Sr. Ríos Acuña: Por unanimidad. Renuncia del Sr. Guerra de la vicepresidencia de la Diputación.

El Sr. Giles siente la ausencia del señor Guerra, elogia sus condiciones y este dá las gracias.

Procédese á la elección de vice presidente de la Asamblea. Su-péndese la sesión.

Adóptase el mismo procedimiento que el ya reseñado.

Verificado el recuento, resulta elegido vice-presidente D. Manuel Calderón y Ponte por 12 votos y 10 papeletas en blanco.

El Diputado elegido dá las gracias por la distinción que le confieren sus amigos, después de quedar proclamado.

Dimitió D. José Luqué la vicepresidencia de la Comisión provincial.

El Sr. Giles, al comunicar que se le admite, detalla las dificultades que ha tenido que vencer el Sr. Luqué, saliendo airoso por su inteligencia y la buena dirección que ha sabido imprimir á los asuntos: por ello siente la separación voluntaria del Sr. Luqué.

Este, breve pero elocuentemente, dá las gracias por los elogios que le ha tributado un amigo antiguo y que no á otra circunstancia, débese tanta deferencia.

Procédese á la designación de la vicepresidencia de la Comisión provincial, mediante votación nominal.

Es proclamado por igual número de votos que los anteriores el Sr. D. Juan Peman y Maestro, repitiéndose la misma fórmula de discursos de gracias, pero extendiéndose el Sr. Peman, en elogiar á su antecesor y esperando que los compañeros le ayuden.

Antes de entrar en el despacho ordinario, procédese á la lectura del acta de la última sesión.

(Abandona el Sr. Ríos Acuña el salón). Dáse cuenta del proyecto de presupuesto ordinario. A la Comisión.

Q-ueda sobre la mesa la memoria de la anterior comisión y también diferentes asuntos para informar las respectivas comisiones.

Acuérdase celebrar cuatro sesiones. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

El Sr. Barbadillo ha entregado al Jefe las dimisiones de todos los individuos que componen la mayoría liberal del Ayuntamiento de Sanlúcar, y la suya de diputado.

En sustitución del Sr. Giles, entra a formar parte de la Comisión provincial, el Sr. Ramirez López de Morla.

Calamidades.

El Alcalde de esta Capital participa que no obra ningún antecedente acerca de las 2.000 pesetas que se dicen concedidas á esta ciudad por el Gobierno de S. M. de fondo de calamidades por Real orden de 15 de Setiembre de 1885.

Dinamita.

Autorízase á D. Manuel Pérez, para que remita de San Fernando á Chiclana una caja con explosivos.

Desastres en el ganado.

De resultas de la calamidad pasada han muerto en el partido de Olvera, desde el 1.º de Enero hasta el 26 del corriente, 551 cabezas de ganado.

Representación de Cádiz.

En tal concepto fué invitado y asistió el Alcalde Sr. Castro, á la solemnidad de ayer en Santiago.

Baños.

Para el día 26 se anuncia la celebración de la subasta por el arrendamiento del Baños del Real.

La Real Hermandad del Prendimiento

EN LA

IGLESIA DE SANTIAGO

Es tradicional en Jerez la brillantez con que la piedad de sus hijos ha celebrado en todo tiempo y con todos los motivos las manifestaciones del culto externo, y de ello puede aducirse como prueba la grandiosidad de la mayor parte de nuestros templos y la riqueza y magnificencia de los ornamentos y objetos del culto.

Y esta antigua y piadosa brillantez, en vez de menguar, va en aumento cada año que pasa, sobre todo en las solemnidades religiosas que tienen lugar durante el tiempo de Cuaresma y la Semana Santa.

Hace pocos días elogiábamos debidamente el lucimiento con que se había celebrado el Septenario de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y hoy nos toca hacer los debidos elogios del triduo celebrado en la Iglesia Parroquial de Santiago por la Hermandad de Nuestro Señor del Prendimiento y Santísima Virgen del Desamparo.

El antiguo y espacioso templo se ha visto completamente lleno de fieles en las tres noches y en la función matutina del Domingo, admirándose por todos la magnificencia y buen gusto que ha presidido en el adorno de los pasos, los cuales, así como el altar mayor, estaban radiantes con centenares de luces colocadas en ricos candelabros, en artísticos blandones y en caprichosas arañas.

Factores importantes en la dirección de esos trabajos son, en primer lugar, las camareras de ambos pasos la Sra. Duquesa de Almodóvar del Río y D.ª María Josefa de Agreda de González, después los señores Curas párrocos D. Cristóbal Gómez Navarro y D. Miguel Real y por último el Presidente y Secretario de la Hermandad señores D. Salvador Dastis y D. Salvador Castro Palomino, en unión con los que componen la Junta Directiva.

Los cuatro sermones que ha predicado el Reverendo Padre Oliver, Director Espiritual del Colegio de San Luis Gonzaga, han venido á probar una vez más, cuán legítima es la fama que de sabio orador goza.

El Padre Oliver sabe dirigirse al corazón de sus oyentes tocándoles en las fibras más delicadas del sentimiento, porque sus discursos son hermoso conjunto de ternura de unión evangélica y de la más pura y Doctrina Católica, todo ello adornado de una dicción fácil y correcta y un lenguaje á veces sublime, y á veces sencillo, según el pensamiento que va desarrollando. El del Domingo por la noche, estuvo admirable hablando sobre la pobreza, terminándolo con una exhortación á los pobres para excitarlos á la resignación cristiana.

En la función de la mañana, ofició la Misa solemne el respetable Sr. Abad-Arcepreste D. José Rodríguez Madera, ejecutándose á grande orquesta una Misa, y un preludio á solo de violín que por la santidad del local no obtuvo el Sr. Ruiz Montpeller aplauso muy merecido.

Terminada la Misa, los señores que componen la Junta Directiva obsequiaron á los Sres. Sacerdotes y á otras muchas personas con un abundante y espléndido lunch, servido por Los Cisnes, en el que bebieron los vinos más selectos de algunas de las históricas marcas jerezanas.

Como era consiguiente, allí se pronunciaron entusiastas y elocuentes brindis por la prosperidad de esta reciente Hermandad, por los señores Curas de la Parroquia, por todos los cofrades y por la íntima unión de todas las Hermandades de Jerez, puesto que todas caminan á un mismo fin, que no es otro que la gloria de Dios y propagar el culto católico.

Estos brindis, si mal no recordamos, fueron pronunciados por el Sr. Abad, D. Salvador Dastis, D. Cristóbal Gómez Navarro, D. Manuel Pérez y Perez, D. Francisco de la Milla, D. Adolfo Ruiz Heredero, D. Manuel Fernández Tramblet, D. José Franco López Cepero, D. Guillermo Ruiz y algunas otras personas más.

Nosotros, por nuestra parte, agradecemos vivamente al Sr. la Milla las benévolas frases y elogios inmerecidos que dedicó, en elocuente brindis, al Director y á algún redactor de EL GUADALETE.

Al acto asistió una Comisión del Santo Entierro compuesta de los Sres. don Guillermo Ruiz, D. Manuel de Coloma y D. José Franco López-Cepero.

Estos actos religiosos tuvieron un digno remate con la solemne procesión que recorrió la estensa plaza de Santiago, en medio de una concurrencia numerosa que la ocupaba casi completamente, llevando el Santísimo Sacramento bajo palio, el señor Cura D. Cristóbal Gomez, acompañando centenares de personas con cirios. Entre ellas, había comisiones de las Hermandades de Nuestro Padre Jesús, del Santo Entierro, de la Soledad y del Señor de la Espiración.

El acto resultó muy lucido, apesar de la lluvia que se inició, poco antes de entrar la procesión en el templo.

Después de ocultar se cantó un responso á grande orquesta en subtrato del alma de la Sra. D.ª Josefa de Bertermati, viuda de Misa.

Y terminamos esta ligera reseña, felicitando á la Real Hermandad del Prendimiento y á todos cuantos han contribuido á conseguir tan brillantes resultados.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides.

DIA 2 DE ABRIL.

1416.—Muere en Igualada el rey D. Fernando I de Aragón.

1807.—El czar Alejandro llega á Memel, para auxiliár á Federico Guillermo, rey de Prusia, contra las tropas de Napoleón.

1892.—Se declara el estado de sitio en Buenos-Aires, á consecuencia de una conspiración descubierta para derribar al Gobierno.—El fiscal del Supremo publica en la Gaceta una circular sobre el delito del disparo de petardos.—En la estación de Lourdes roban de un tren una caja de cartuchos de dinamita.

En el tren de las cuatro de la tarde, salió ayer para su residencia en el Puerto de Santa María, el Rvdo. Padre Oliver que ha predicado el triduo en la iglesia parroquial de Santiago.

En la estación le despedieron los señores Dastis y Castro Palomino. Presidente y Secretario de la Hermandad del Prendimiento.

Ayer á la una de la tarde contra-contrajo matrimonio la Sra. D.ª Rafaela Bohorquez y Rutiñes y el Sr. D. Cristóbal Romero y Benítez.

La ceremonia se celebró en la casa de la novia, bendiciendo la unión el Cura de Santiago D. Cristóbal Gomez y Navarro, apadrinándolos D. Bartolomé Bohorquez y Rubiales y D.ª Josefa Benítez y Zarco.

Asistieron como testigos los Sres. D. José García Angulo, D. Nicolas Dominguez y Galvez y D. Vicente Romero y Romero.

Actuó como Juez municipal por delegación el Sr. D. Francisco Picardo, concurriendo asimismo el Presbítero D. Miguel Real y otras varias personas.

Después de la ceremonia se obsequió á todos con un expedito y variado lunch, dispuesto por el dueño de Los Cisnes.

Los novios salieron para Sevilla en el mixto de las cinco.

Desearíamos muchas felicidades y una perpéua luna de miel.

Ayer á las siete y media de la noche han empezado los ejercicios de Misión, que el celoso é ilustrado Parroco Castrense del Batallón Cazadores de Tarifa, Rvdo. Padre D. Francisco Martínez Cazorla está dando á dicho cuerpo en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

El orden de los ejercicios es el siguiente: Santo Rosario, Meditación, Melodía religiosa ejecutada por la banda de batallón, y sermón, terminándose con el Santo Dios.

Los ejercicios continúan á hasta el viernes, siendo la Comunión general el sábado 6.

A juzgar por la agradabilísima impresión que hizo anoche en los numerosos concurrentes á estos ejercicios, la devoción con que se ejecutaron todos sus actos y la gallarda prueba que de su religiosidad dió este cuerpo militar, que tantas simpatías ha sabido ganarse en esta nuestra querida ciudad, esperamos que a pesar de la amplitud del hermoso templo, pronto será reducido para contener el número de los fieles que asistan a los actos religiosos que en él se practiquen.

El Domingo tuvo lugar en Cautina el tiro de pichón, que estuvo muy concurrido, y por consiguiente muy animado.

Se tiraron varias piñas, las que fueron ganadas por D. Joaquín Rivero y D. Gualterio Buck, quien obvo el premio de una de ellas consistente en una yegua, ganando además la poule.

También ganó varias piñas el buen tirador D. Manuel Cantillo, que hizo unos tiros superiores, siendo por ello muy felicitado.

Hoy Martes hará su primera

guardia el teniente de caballería de Victoria D. Antonio Cervera Valderrama. Con este motivo, y siguiendo antigua práctica el Sr. Cervera obsequiará á sus compañeros con un lunch en el Cuartel que ocupa el Regimiento, en la calle de Pajareta.

Le damos las gracias por la atenta invitación que para asistir á este acto, hemos recibido.

Recaudado en el día 28 del

mes de Marzo en la Administración de Consumos 2.678'12 pesetas

Idem en igual día del año anterior 2.286'84 »

De más 391'28 »

Recaudado el día 29 de

Marzo 3.698'38 »

En el mismo día del año anterior 2.355'24 »

De más 1.343'14 »

Se han dado las órdenes para

componer las calles del Baisterio y Honsario y plaza de San Lucas.

El domingo á las doce del día

se celebró repentinamente, encontrándose en el patio del Ayuntamiento, el honrado y antiguo dueño del almacén de comestibles que se llamó del Bombo, en la Porvera D. Manuel Gonzalez Calderon.

Se hallaba en aquel sitio, porque lo habían llamado para practicar una diligencia que le interesaba, la cual no llegó á celebrarse por causa de tan desgraciado accidente.

Dios conceda el eterno descanso al alma del finado, y dé á su afligida familia el consuelo que tanto necesita.

¿Queréis surtirse bien de guantes esta Semana Santa? Visitad el establecimiento de guantería, Larga 18, donde encontraréis un buen surtido al precio desde 9 reales adelante, donde se prueban y se garantizan.

Servicio importante.—Lo ha sido indudablemente el llevado á cabo en la madrugada del Lunes, por el comandante de serenones D. Juan Almeida y el cabo del mismo cuerpo Cristóbal Vega.

De los datos que hemos podido recoger resulta que el Sr. Almeida, recibió á las mañanas para el Sr. A'ca de, dirigido por el jefe de vigilancia de Cádiz Sr. Llamas en el que se recomendaba la captura de un sujeto llamado Adolfo García Méndez Niño, por ser autor del robo de 5.000 reales llevado á cabo en aquella capital.

El Sr. Almeida se apresuró á llevar el enterado, lo trasladó al Secretario y dispuso que se practicasen las oportunas diligencias para cumplir lo ordenado en el telegrama.

El Sr. Almeida copió literalmente el parte y las señas del caco que en él se detallaba, y en unión del citado cabo Cristóbal Vega se puso inmediatamente sobre la pista, y al efecto practicó varios reconocimientos en algunas posesiones y localidades, logrando a las cinco de la mañana, dormido la noche anterior un sugeto, cuyas señas y ropas coincidían con las que se detallaban en el parte, pero que á aquella hora, aún no había parecido.

El Sr. Almeida, después de recoger el parte a los serenones, según hace todas las mañanas, se dirigió de nuevo con el cabo Vega á la dicha fonda y supo que el pájaro había llegado y estaba encerrado dentro de una de las habitaciones, aunque ya con otra ropa distinta de la que tenía el día anterior. En vista de esto, el jefe llamó repetidas veces y con insistencia á la puerta de la habitación sin que nadie respondiera. Así pasó algún tiempo y entonces el Sr. Almeida pidió autorización al dueño de la fonda para deserrajar la puerta, llevándolo á cabo con algunas herramientas, encontrando al sugeto en la cama, durmiendo ó fingiendo dormir, contestando á las preguntas que le hizo, revelando su nombre y procedencia, como constaban en el telegrama.

Registrada una cómoda que había en la habitación, se encontró la rapa que trata puesta y una cantidad en el bolsillo del chaleco.

No queriendo levantarse ni declarar que tuviese mas dinero, el Sr. Almeida levantó la cobertura y encontró debajo una cartera conteniendo 941 pesetas en billetes de Banco.

Poco después ingresaba en la Casilla el Caco y después en la Cárcel, á disposición del Juzgado.

Felicitemos al Sr. Almeida y al Cabo Vega, que le auxilió, por haber llevado á cabo tan importante servicio.

Leemos en «El Globo»:

«Faltaron ayer asuntos para la crítica de los políticos desocupados. Toda la atención estuvo fija en la lucha mantenida entre los Sres. Cánovas y Silvela, y cuando al término de sus discursos y rectificaciones se diseminaron por los pasillos y salón de conferencias concurrentes á la sesión, todos los comentarios versaban sobre lo mismo.

La gran masa de los conservadores se felicitaba y aplaudía las energías de su jefe.

Los romeristas consideraban muerto (políticamente) á manos del Sr. Cánovas, y muerto para siempre, el Sr. Silvela.

Los silvelistas apreciaban lo hecho como el cumplimiento de un deber.

El Sr. Sagasta, y con él todos los honores con instintos de Gobierno, se doñan de ver una nueva disgregación aquí donde hacen falta grandes organismos.

Tal es la síntesis del debate hecho por cuenta ajena.»

Sucesos locales.—A las tres y

media de la mañana de ayer tuvieron que pedir auxilio los dependientes de la tienda «Primera de Jerez» al sereno de la dimarcación para calmar los ímpetus de un quaballero que sin más motivos que no querer pagar el importe de la comida y bebida, quería atacar con una manopla de hierro que al efecto llevaba en el bolsillo.

Los periódicos de Madrid pu-

blican este anuncio: «Según costumbre, desde mañana 1.º de Abril las peluquerías se abrirán á las siete y media de la mañana, cerrándose á las nueve de la noche, y las de planta baja á las siete y nueve y media respectivamente, cumpliendo el acuerdo del gramíen-

Si alguno de nuestros lectores

tuviesen en su familia algún asmático, le recomendamos con eficacia los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azoados de Dr. Andreu. Basta fumar uno solo de estos cigarrillos para calmar como por encanto cualquier ataque de asma; y por la noche, si se quema uno de dichos Papeles azoados dentro de la habitación del asmático, podrá éste descansar tranquilamente toda la noche.

Dos gitanas andaban estos

días por los establecimientos, dedicándose á cambiar monedas viejas por nuevas; y á llevar á cabo esta operación en una carrola de la calle Ancha, quisieron llevarse algunas más de las cambiadas, por lo cual los guardias las llevaron á la Casilla: se entiende que llevaron á las gitanas.

Hé aquí el parte que hemos

recibido de las curas practicadas en la Casa de Socorro en el día de ayer:

A las 12 y 20 de la mañana, una mujer con fractura del tercer metacarpiario.

A la 1 y 30 de la tarde, un hombre con contusión en el brazo izquierdo.

A las 2 y 30 de la id., un niño con heridas producidas por la mordedura de un perro.

A las 4 y 50 de la id., un hombre con fuerte contusión en el dedo medio del pie derecho.

GALVEZ Y REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

PARA SEMANA SANTA

Gran surtido en Lanas negras, Armures, Cheviots, Vicuñas, Jerseys y Crespones lisos y rizados, desde 4 reales vara.

DIONISIO GARCIA PELAYO

Larga, núm. 9.

PARA SEMANA SANTA

Nuevos surtidos en Merinos, Vicuñas, Velos religiosa, Jergas y Armures labrados de gran novedad y fantasía.

Precio fijo.—Ventas al contado.

El facultativo D. Juan José del Junco ha trasladado su domicilio a la calle de la Higuera, n.º 20, donde admite consultas de doce a dos todos los días, excepto los Jueves y Domingos.

Un gigante.—En un hotel de Nodhausen hay un empleado llamado Paúl Grabbin, alemán, de solo diez y nueve años y que mide de estatura «dos metros veinticinco centímetros», siendo de notar que aún crece.

Modo de vender la carne.—El Alcalde de Posún (Alemania) ha dictado una orden muy curiosa y digna de ser imitada.

Por ella se prohíbe a los carniceros y salchicheros poner en sus mostradores los trozos de carne para la venta si no están tapados con una campana de cristal, una a ambreña, o un gasa que permita ver a los compradores lo que adquieren y al mismo tiempo proteja a la mercancía de las picaduras de moscas o abejas así como de pulvos.

Parece averiguado y comprobado, por un misionero que ha permanecido mucho tiempo en China, que el idioma de esa nación tiene muchas palabras y conexiones con el vascongado.

Por supuesto, falta averiguar si en China hablan vascongado o en Vizcaya el chino. Me inclino a creer esto último.

En Niza han inventado reclamos ingeniosísimos para atraer a los viajeros en los meses de invierno según aseguran algunos periódicos franceses.

En primer lugar, y por último ó expreso acuerdo toda la prensa de aquel país publica las noticias meteorológicas, aumentando en algunos grados el que marca la temperatura en los termómetros.

Y luego, el paso del tren por aquella comarca, se ve a los empleados y sirvientes de los diversos hoteles que allí tanto abundan, en mangas de camisa, «du» cuando debajo de ella vayan bien abrigados.

Ahora sólo falta que los naturales de Niza, para desmentir a los periódicos franceses que tales noticias publican, se bañen y se pasen con trajes de punto.

A todo puede llegarse cuando el interés mercantil se excita.

El ALQUITRAN GUYOT (licor concentrado) es el que ha servido en los experimentos hechos en siete grandes hospitales de París contra bronquitis, catarrhos, asma, tisis, anginas granuladas, la ringitis agudas ó crónicas, gripe ó influenza, y en general contra las enfermedades de los bronquios y pulmones. Un frasco sirve para preparar doce litros de agua de brea. Una cucharada de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho el que viajan, sustituyen con facilidad el agua de brea tomando dos ó tres Cápsulas Guyot inmediatamente después de cada comida. La tos más pertinaz se calma en pocos días. Las Cápsulas Guyot no son otra cosa que el Alquitran Guyot, puro, en estado sólido.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, cada una de las cuales lleva impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los consumptivos, antiguos ó descuidados, bronquitis, asma, catarrhos, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta de diez a quince céntimos diarios.

Debe rehusarse, como falsificado, todo frasco de Alquitran Guyot (licor y cápsulas) que no lleve en la etiqueta las señas: CASA L. FRÈRE, 19, rue Jacob, París, única casa donde se prepara el verdadero Alquitran Guyot (licor y cápsulas).

Anuncios de interés.

ANUNCIO

El Comisario de Guerra, Interventor de los servicios Administrativos de esta plaza, hace saber: Que debiendo arrendarse un local con destino a Factorías militares en esta plaza desde el día diez y nueve de Octubre próximo venidero, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente del segundo Cuerpo de Ejército con fecha de ayer, se convoca por el presente a los propietarios de fincas urbanas de esta localidad que deseen ofrecer las suyas, para que presenten sus proposiciones por escrito en esta Comisaría de Guerra, sita en la Plaza de Montejunco, 10, hasta el día ocho de Julio del año actual, en que se cerrará el concurso.

PROBADO EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

A las Señoras. Madama Aznárez pone a disposición de las señoras el surtido de sombreros, capotas y demás fantasías de las mejores casas de París.

CARBON VEGETAL

Desde 1.º de Abril se vende en el antiguo almacén de hierros, calle Medina, a los siguientes precios: Carbón de caña superior, clase 1.ª a 5 1/2 reales arroba.

Paja de trigo superior. Se vende a 10 reales carga en los cortijos de «Tabajete», «Mariscal», «Jédula» y «Jedullilla».

Venta de rebazos. Rebazo fino superior a 10 reales fanega. «entrefino» a 8 » » «basto» a 6 » »

ALIMENTO Condensado

Si el niño está enfermizo y se adelgaza, sin que los alimentos ordinarios le nutran, désele la Emulsión de Scott. Todo el que tenga catarro, irritación en los pulmones, ó tendencia a la Tisis, ó a la Anemia, debe tomar la

Emulsión de Scott

que es de un gran poder nutritivo en todas las afecciones extenuantes. Fortalece y robustece cuando ningún otro alimento puede lograrlo. Hágase la prueba.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Se arrienda desde San

Miguel en adelante, el cortijo de «La Florida», de este término, compuesto de tierra calma, olivar, caserío con molino de aceite y demás dependencias, pudiendo entrar desde ahora a barbechar el tercio de erial.—Para su ajuste, calle Caballeros núm. 37.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce a dos de la tarde Stma. Trinidad, 6

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.º

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Doña Blanca, JEREZ.

Se arrienda desde San

Miguel una haza de 50 aranzadas de tierra, nombrada «La Vera-cruz», situada en el camino de Lebrija, a la salida de los Callejones, y se puede entrar a barbechar desde el presente mes.—Darán razón: Pedro Alonso, 12.

CRÈME CIMON

POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS para la

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS

Se alquila desde San

Juan la casa calle Por-vera núm. 59, toda ó por pisos.—Darán razón en el Establecimiento de tejidos «Las Filipinas», Tornaría, 5.

Devocionarios

SEMANEROS SANTOS. En la librería calle Larga, 33, se ha recibido un gran surtido de Devocionarios y Semaneros Santos.

LA FORASTERA

Novela de costumbres POR D. J. GALLARDO LOBATO De venta en la librería Larga, 33, al precio de dos pesetas.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal a los delitos de que concocen los tribunales populares: obra de gran utilidad para los Jueces de San, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y a todas aquellas personas que, deseadas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el color rosado y aterciopelado que tanto se desea.

FRANCISCO BLANCO BRAGUELISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. San Francisco 8.

Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando a su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con laves presuros y formas especiales no conocidas hasta hoy.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Desde el día 1.º de Abril próximo se alquila el espacioso partido alto de la casa calle del Compás número 2.—Puede verse desde las doce del día en adelante.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instrucción primaria se cursan as asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio.

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 1.º

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Cabrios, De cerda.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera intención, Curaciones practicadas, Individuos vacunados.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 31 DE MARZO.

Table with columns: Hospital de Santa Isabel, Hospitalidad Domiciliaria, Hospitales de San Juan y San Pedro.

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 4.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Victoria. MANANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—San Francisco de Paula, fr., y Santa María Egipciaca.

IGLESIA DE S. FRANCISCO. Hoy continúa a las siete de la tarde el solemne septenario de Nuestra Señora del Mayor Dolor, con sermón todas las tardes, siendo el orador el Sr. D. Rafael González Merchán, cura de Lora del Río.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS. Solemnes cultos que para celebrar el anual y piadoso septenario de Dolores a su antigua y veneranda imagen de Ntra. Sra. de las Angustias en la iglesia de su nombre consagra a su excelencia y augusta patrona la Venerable y Religiosa Comunidad de San Cristóbal y Hermanos Servitas en unión de esta piadosa ciudad, siendo hoy el cuarto día y dando principio a las cinco y media de la tarde, rezándose la Corona y a continuación el sermón, estando expuesto todos los días su Divina Majestad, desde las ocho de la mañana.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Los ejercicios espirituales para hombres continúan hoy a las siete de la tarde. La Comunión será el Domingo siguiente. Terminarán la tarde de este día con Bendición solemne.

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA. Hoy continúa, a las cinco y media de la tarde, el Santo Septenario de los Dolores de Nuestra Señora. Después de exponer el Santísimo Sacramento se rezará la Corona dolorosa, meditando, Santo Septenario, concluyendo con el Staba Mater y reserva.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Hoy Martes 2 de Abril, día en que se celebra la fiesta de San Francisco de Paula, habrá a las diez función solemne, predicando el Sr. Capellán don Manuel M. Pérez y Pérez.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El Miércoles 3, a las nueve de la mañana, habrá misa con manifiesto en esta iglesia, por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Conde de Montejil (q. s. g. g.)

Telegramas.

Madrid 1.º, 1 madrugada. El Parlamento alemán ha suspendido sus sesiones hasta el día 23 de Abril próximo.

El movimiento insurreccional de Lima ha quedado completamente terminado y la tranquilidad sigue restableciéndose.

El armisticio que el Japon ha concedido a China durará tres semanas y comprende la región de Mukden, Golfo de Petchili y península de Shantung.

Se espera un discurso importante del Emperador Guillermo, sobre el conflicto parlamentario, al recibir mañana por la tarde a los individuos que componen la Mesa del Parlamento alemán.

Madrid 1.º, 2 madrugada. De un momento a otro se espera la declaración de la Junta directiva del partido obrero proclamando la huelga general en Bélgica.

El Consul de España en Lisboa, autorizado al efecto por el Ministro plenipotenciario Sr. Marqués de Bendaña, ha invitado a las autoridades marítimas y militares de esta Capital para que asistan a los funerales que en sufragio de las víctimas del «Reina Regente» se celebrarán mañana.

Se prepara una imponente manifestación de duelo y de simpatía hacia España.

La organización de la parte electiva de la Cámara de los Pares, (Senado) de Lisboa, será también objeto de una reforma.

Continúan llegando nuevos refuerzos a Lisboa de las fuerzas penin-

sulares enviadas a la Colonia de Lorenzo Marquez.

Madrid 1.º de Abril de 1895, a las 11 de la mañana.

En el próximo Domingo se celebrará un banquete en honor de Silvela. Asistirán los ex-diputados y ex-senadores, periodistas y otros personajes del nuevo partido conservador.

Grandes desórdenes de los huelguistas de Bélgica, interviniendo la gendarmería.

Madrid 1.º, 1.55 tarde. Castellanos ha visitado a Cánovas. Creyó al pronto que iría para comunicarle noticias de Cuba, pero ha resultado inexacto.

Siguen las nebulosidades en la política.

Desde el Domingo no funciona el cable.

Madrid 1.º, 6.30 tarde. En el Senado continúa el debate político, rectificando el Sr. Martínez Campos, y en el Congreso Sagasta da explicaciones sobre la crisis.

Actívase la vigilancia en las costas de Cuba.

Siguen siendo satisfactorias las noticias de Filipinas.

Siguen las colisiones en Bélgica entre los huelguistas y las tropas. Numerosos heridos.

Consolidado, 70.00.

CAMBIOS.

Londres 27.87

Paris 10.60

VAPORES DE IBARRA Y C.º

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Caste y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la ma.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 2.º

8 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la idem, 4 de la idem.

MIERCOLES 3.º

8 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la idem, 4 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, 1.25.—Idem de proa, 0.70 id.—Idem de camarotes, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 40 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0.50 céntimos de peseta.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 1.º DE ABRIL.

Temperatura máxima 19.5, mínima 7.8, media 13.6, máxima al sol 21.0, Radiación solar 27.0, Radiación terrestre 7.0, Tensión del vapor de agua 7.2, Estado higrométrico del aire 62.0, Presión barométrica media a 0.º 756.13, Evaporación en milímetros 4.0, Lluvia en m. m. 8.3, Viento reinante S. E., Velocidad del mismo 303.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina, Compás 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. - PRECIO FIJO. - APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DE TODAS CLASES DE SEDERIA NEGRA

Armures.—Droquets.—Piel lisa y fantasía.—Ratsimires.—Piqués.—Failles francés.—Victorias cachemir.—Surahs.—Ottoman.—Moscovitas y otros artículos novedad.—Granadinas lisas y labradas.—Velos-mantones blonda, Schantily y Bruselas.

En breve anunciará esta casa el recibo de las grandes novedades en confecciones y telas para la próxima estación.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se tímbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 4

de Abril de 1895, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Julio de 1894, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose la subasta el día siguiente y á las mismas horas si en el primero no que las terminada.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

Ptas. Cs.

- 34080 Un vestido coco . . . 3-25
- 34098 Una cocha y una de coco . . . 3-25
- 34105 Dos pañolitos de espuma . . . 9-50
- 34107 Dos vestidos coco, una camisa y un corte calzonas . . . 9-50
- 34111 Un terno lana . . . 6-50
- 34126 Un pañolón . . . 5
- 34160 Una caldera . . . 6-25
- 34163 Una capucha negra . . . 6-25
- 34182 Un pañolón espuma negro . . . 9-50
- 34208 Un pañolón lana . . . 4-50
- 34215 Un corte traje y un pañolón negro . . . 4-50
- 34238 Una enagua coco, dos prendas niño, una sábana, una chaqueta y un chaleco lana . . . 7-75
- 34246 Una azada . . . 5
- 34272 Una panta ó y un chaleco lana . . . 5
- 34288 Un traje coco y un pañolón lana . . . 4-50
- 34330 Dos cabos género y un gabán . . . 4-50
- 34332 Una chaqueta lana . . . 4-50
- 34349 Un terno . . . 6-25
- 34355 Un traje lana . . . 3-25
- 34369 Tres abanicos y dos camisas . . . 4-50

- 34375 Una azada . . . 7-75
- 34377 Un terno lana . . . 9-50
- 3442 Una caldera . . . 6-25
- 34416 Un terno de lana en corte . . . 9-50
- 34421 Un cabo de bramante y do cabos género . . . 6-25
- 34437 Un terno de tricote y una chaqueta lana . . . 7-75
- 34438 Un pañolito e pomamante . . . 4
- 34451 Un pañolito espuma grana bordado en color oro . . . 7-75
- 34453 Unos botos . . . 3-25
- 34458 Una azada . . . 6-25
- 34462 Una chaqueta lana . . . 3-25
- 34466 Un velo . . . 22
- 34485 Cuatro camisas, dos calzoncos, una funda y tres tñilla . . . 4
- 34506 Un terno en corte de paño . . . 9-50
- 34510 Una sábana, dos fundas y dos tohallas . . . 2-50
- 34513 Un pañolón lana . . . 3-25
- 34534 Una caldera . . . 6-25
- 34537 Unos botos . . . 3-25
- 34559 Una hoz para . . . 4-50
- 34563 Tres prendas niño y un pañuelo espuma tñola . . . 3-25
- 34580 Una caldera . . . 6-25
- 34598 Un pañolón y un chaleco lana . . . 4
- 34603 Un pañolón y un cable coco . . . 2-50
- 34610 Un pañolón de lana, una sábana y un cabo género . . . 4-50
- 34635 Una sábana, dos fundas y una colcha . . . 3-25
- 34640 Una azada . . . 7-75
- 34645 Una tñuca . . . 4
- 34660 Tres abanicos, cuatro fundas y tres camisas . . . 9-50
- 34682 Un corte traje lana . . . 4

- 34684 Una azada . . . 7-75
- 34702 Una sábana, dos fundas y una guiltrap . . . 3-25
- 34709 Un pantalón lana y una cocha . . . 6-25
- 34721 Un traje lana . . . 4-50
- 34730 Una azada . . . 7-75
- 34745 Cuatro abanicos, dos fundas y dos tohallas . . . 8-25
- 34767 Cuatro pñolones cortinas, una sábana, dos fundas y dos calzoncos . . . 5
- 34769 Una cocha y un corte traje coco . . . 5
- 34771 Dos lienzos coichón y dos planchas . . . 4
- 34783 Una azada . . . 6-25
- 34798 Una sábana, dos fundas y una cocha . . . 5
- 34840 Un terno tricote en corte y forros . . . 6-25
- 34857 Un pantalón pana . . . 4
- 34858 Una azada . . . 6-25
- 34862 Ocho cabos lana y dos de forros . . . 50
- 34877 Siete abanicos y dos fundas . . . 5
- 34879 Dos pañolones lana . . . 6-25
- 34901 Una sábana, dos fundas y una cocha . . . 6-25
- 34911 Una cocha, dos abanicos, dos fundas, tres bañetas y cuatro cabos de género . . . 12-50
- 34924 Dos abanicos . . . 4-50
- 34949 Una chaqueta . . . 16-25
- 34956 Una chaqueta y un chaleco de lana y una sábana . . . 4-50
- 34962 Un sombrero . . . 4
- 16 Una azada . . . 6-25
- 40 Un pañolón espuma canario . . . 7-75
- 57 Una cocha, una sábana una funda y un gañ blanco . . . 4
- 62 Una azada . . . 6-25

- 66 Una azada . . . 6-25
- 79 Dos abanicos y una colcha . . . 3-25
- 86 Una chaqueta y chaleco ana . . . 6-25
- 95 Una sábana, una colcha y un pañolón espuma negro . . . 9-50
- 131 Un corte pantalón, un pañolón de lana y cuatro cabos género . . . 6-25
- 139 Dos abanicos, una funda y una prenda niño y un pañolón lana . . . 3-25
- 181 Dos abanicos, dos fundas, seis servilletas y un dantal . . . 4-50
- 210 Una sábana, un pañolón y una calzonas . . . 3-25
- 217 Dos abanicos, dos fundas y seis servilletas . . . 4
- 229 Una azada . . . 5
- 234 Una cocha, una sábana y dos fundas . . . 6-25
- 235 Una capucha negra . . . 5
- 249 Dos zagalejos, una sábana y una tñalla . . . 3-25
- 271 Unos botos . . . 3-25

(Se continuará)

Nodriza.—Eulogia

García Fernández, serrana, de 21 años de edad, solista casa para criar.—Vive en la calle de Bizcocheros, núm. 45.

Nodriza.—Rosa Nuñez

Ñez, con leche de tres meses; solicita casa criar.—Vive en la calle Alamos, núm. 17.

Nodriza.—Gerónima

Sánchez, de Bornos, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Ponce, núm. 23.

VIGOR del CABELLO

del Dr AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

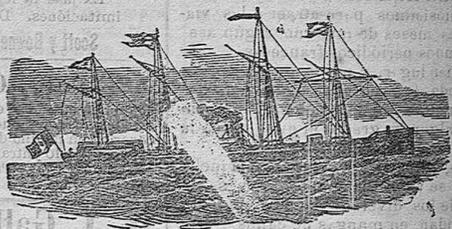
Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y Vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodriguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piñal» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias y precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encamarrará á los países que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con estos objetos se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 2.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Franco 43.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y Cia

Recomendado por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado con el nombre GRIMAULT y Cia que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS